

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA / AGOSTO 2020****ACTA #16**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 14 días del mes de agosto de 2020, a las 15H00 pm, en la sala de junta del GADPR-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria (E) se sirva constatar el quorum, acto seguido la secretaria (E) constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Vanessa Lajones, Secretaria (E). Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria (E) que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. Secretaria (E) procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior números 02-OR-JUL-2020, de fecha 31 de julio de 2020.
3. Informe a cargo de la Presidenta del GADPR-SUA Sra. Carmen Vera, sobre los resultados documentados de las gestiones realizadas por el GADMA para la CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA PARA LA AMORTIGUACIÓN DE OLEAJES DE LA PARROQUIA SÚA.
4. Gestiones realizadas ante la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, para realizar proyecto de vinculación con la Facultad de Mútiles, para la reforestación con especies nativas de la zona en el Peñón del Suicida.
5. Asuntos Varios.

Una vez realizada la lectura la secretaria (E) procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando todos de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación.

Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria (E) que se proceda a la lectura del segundo punto del orden del día. La Sra. Secretaria (E) en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior número 01-OR-JUL-2020"**: Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria (E) procede a tomar votación del acta 01-OR-JUL-2020; donde de manera unánime se aprueba. **PUNTO TRES "Informe a cargo de la Presidenta Del GADPR-SUA Sra. Carmen Vera, sobre los resultados documentados de las gestiones realizadas por el GADMA para la CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA PARA LA AMORTIGUACION DE OLEAJES DE LA PARROQUIA SUA"**: La señora presidenta toma la palabra manifestando que : "mediante la presente documentación entregada como lo son (CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y

FINANZAS, EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS , Y EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P- OFICIO NRO. CRRP-2020-0030-OF DE LA SECRETARIA DE LA RECONSTRUCCIÓN – OFICIO NO.0203-DA-GADMA-2020 DEL MUNICIPIO DE ATACAMES –Y OFICIOS.007-MAY-20-GADPR-SUA -008-MAY-20-GADPR-SUA -009-MAY-GADPR-SUA -010-MAY-20-GADPR-SUA), se constata las gestiones realizadas entre los dos niveles de gobierno como lo es la municipalidad de Atacames y la Junta Parroquial, basados en esta documentación de manera oficial se realizó una asamblea publica en el territorio de la parroquia como lo es el peñón suicida, en el cual se dio a conocer los términos del convenio que avalan que el GADMA será la identidad ejecutora de esta obra tan anhelada por toda la población, esperando en un máximo de 20 días se realice la firma del convenio entre el BDE Y GADMA para dar respuesta a la necesidad urgente que hace más de dos años la parroquia Súa lo requiere. Todas las gestiones realizadas de los diferentes niveles de gobierno y de la comunidad han dado como resultado esta noticia positiva, por ello pongo en su conocimiento la documentación pertinente para evaluación de la gestión”. La Sra. Presidenta le solicita a la Sra. Secretaria (E), proceda a tomar votación por el conocimiento del punto: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, con las respectivas observaciones se da por conocida la documentación oficial correspondiente a las gestiones para la ejecución construcción de estructura para la amortiguación de oleajes de la parroquia Súa. **PUNTO CUATRO “Gestiones realizadas ante la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, para realizar proyecto de vinculación con la Facultad de Mútiles, para la reforestación con especies nativas de la zona en el Peñón del Suicida”:** La presidenta manifiesta que ante una gestión apropiada ante la Universidad Técnica Luis Vargas Torres se logró canalizar ante las diferentes facultades de mútiles que se lleve a cabo un proyecto de vinculación para que se proceda a realizar la siembra y/o reforestación del peñón de suicida de la parroquia Súa, en el cual mediante un levantamiento topográfico se pudo determinar las áreas hacer intervenidas determinando un aproximado de 2000 plantas hacer las requeridas para la plantación, proyecto que en la actualidad está siendo realizado por los maestros de la universidad para luego ser presentados, y mediante un convenio interinstitucional entre UTLVTE y EL GDPR-SUA se determine el nivel de compromiso de cada entidad”. A continuación en uso de la palabra el señor vocal Nery Mojarrango manifiesta que: “sería positivo que este proyecto de vinculación se ampliara hacia los barrios de la cabecera parroquial, sobre todo en los sectores de fácil derrumbamiento y/o zonas de riesgo, para de esta manera que esta reforestación ayude en estas zonas y sea un atractivo para nuestra localidad”. **PUNTO CINCO “Asuntos Varios”:** La señora presidenta manifiesta que: “no existe ningún punto a tratar en varios”. Sin otro particular siendo las 16H31 PM, del día 14 de agosto de 2020, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en el respaldo los señores miembros que dan fe de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.

Para dar fe de lo actuado firma en responsabilidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SÚA**

PERIODO 2019/2023  
Registro Oficial N° 303 del martes 19 de Octubre del 2010  
RUC: 0860013570001  
Súa- Atacames. Esmeraldas- Ecuador



*Sra. Vanessa Lajones*  
**Sra. Vanessa Lajones**  
**SECRETARIA (E)**  
**Lo certifico.-**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SÚA  
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023  
SÚA - ECUADOR

*Vanessa Lajones*  
**Sra. Vanessa Lajones**  
**SECRETARIA (E)**

Síguenos Gadr Súa



[gapsua@hotmail.com](mailto:gapsua@hotmail.com) (06)2473146 [www.gadpsua.gob.ec](http://www.gadpsua.gob.ec)